



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 1158 .-1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-40-LE18, “Adquisición de Máquinas, Herramientas y Fungibles para Talleres Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional De Laja”.

Laja, 19 de febrero de 2018.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-40-LE18 de fecha 19/02/2018;
2. D.A. N°1.102 de fecha 16 de febrero de 2018, que aprueba bases administrativas, anexos, autoriza el llamado a licitación y disminución de plazo de publicación de licitación “Adquisición de Máquinas, Herramientas y Fungibles para Talleres Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional De Laja”;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°50 de fecha 15 de febrero de 2018, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°138 de fecha 07 de agosto de 2017, de Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional de Laja;
5. D.A. N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar “POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE” al Administrador Municipal;
6. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
7. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-40-LE18, “Adquisición de Máquinas, Herramientas y Fungibles para Talleres Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional De Laja”, a los siguientes funcionarios:

- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° Jefe Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal,
- Christian Santana Andrade, Rut N° Encargado Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional o quienes los reemplacen.

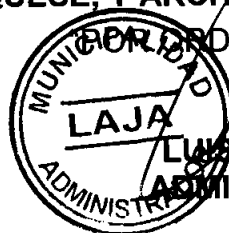
La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 26 de febrero al 12 de marzo de 2018.

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LHL/DAEM/PEM/ADS/eup

DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) – Lobby - Secretaría Municipal